

EL DESTINO SERÁ PARA LA OPERACIÓN NORMAL Y SE PAGARÁ A UN AÑO

# Gobierno de NL contrata deuda por 1,500 millones de pesos

El monto se adjudicó en tres partes a los bancos Afirme, BBVA Bancomer y Scotiabank, con Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que aplica Banco de México

Lourdes Flores  
EL ECONOMISTA

Monterrey, NL. EL GOBIERNO de Nuevo León contrató un financiamiento con la banca comercial por 1,500 millones de pesos, cuyo destino será para la operación normal del gobierno y se pagará a un año.

Además, se obtuvieron condiciones favorables que le generaron ahorros de 43.07 millones de pesos en intereses.

El financiamiento se adjudicó en tres partes a los bancos Afirme, BBVA Bancomer y Scotiabank, con Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) que aplica Banco de México, más una sobretasa ponderada de 0.89% y una comisión por disposición de crédito de 0%, informó Carlos Garza Ibarra, secretario de Finanzas y Tesorero General del estado, en un comunicado.

El financiamiento se asignó a Afirme con un crédito por 700 mi-

“Las condiciones conseguidas en la licitación evitarán que el gobierno de Nuevo León tenga que pagar por este financiamiento 43.07 millones de pesos de intereses”.

**Carlos Garza Ibarra**, titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General.

llones de pesos a una sobretasa de 0.93%; a BBVA Bancomer, un crédito por 500 millones con 0.87% de sobretasa, y a Scotiabank, por 300 millones con 0.84% de sobretasa.

Carlos Garza afirmó que estas condiciones contrastan con las establecidas para financiamientos adquiridos por la administración anterior, los cuales fueron contratados con TIIE, más 2.5% de sobretasa

## SÓLO 4.7% A INVERSIÓN PÚBLICA

De enero al 13 de julio, el monto obligaciones del estado inscritos en el Registro Público Único ascendió a 21,692.4 millones de pesos, 36.4% del total; de esta deuda, sólo 4.7% se destinó a inversión pública productiva.



FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE: STAFF

ponderada y 2.0 de comisiones por disposición del crédito.

“Las condiciones conseguidas en la licitación evitarán que el gobierno de Nuevo León tenga que pagar por este financiamiento 43.07 millones de pesos de intereses”, detalló el secretario de Finanzas.

Además, dijo, esta situación evidencia la confianza de las instituciones financieras en la estrategia del gobierno estatal.

### LÍMITE

Tanto la Ley de Disciplina Financiera como la Ley de Ingresos del estado de Nuevo León 2017, establecen un límite de financiamiento de corto plazo de 6% de los ingresos totales autorizados (excluyendo financiamiento) que equivale a 4,778 millones de pesos. Es decir, los recursos recibidos como financiamiento no se consideran dentro de los ingresos totales.

Un reporte de la calificadora HR

Ratings del 25 de julio indica que Nuevo León se encuentra finalizando un proceso de refinanciamiento de la deuda pública que inició en diciembre del 2016.

Además, tiene autorizada la contratación de financiamiento adicional que, a junio del 2017, sólo se encuentran dispuestos 500 millones de pesos, de acuerdo con la información proporcionada por el estado.

maria.flores@eleconomista.mx